

Acceso y admisión en septiembre de 2018

Nota: Las informaciones ofrecidas por este medio tienen carácter ilustrativo, y no originarán derechos ni expectativas de derechos.

Nota: Las referencias en masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

La convocatoria de septiembre de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad tiene la misma estructura y condiciones que la de junio.

Quienes se presenten a la prueba por primera vez en septiembre (en particular, quienes obtengan su título de Bachillerato o de Técnico Superior en septiembre) deben por tanto leer la información general sobre *Acceso y admisión 2018 con título de Bachiller LOMCE* o sobre *Acceso y admisión 2018 con título de Técnico Superior*.

Quienes hayan superado la prueba de acceso en convocatorias anteriores (incluida la de junio de 2018) pueden presentarse a mejorar sus notas, con las siguientes opciones:

- Pueden presentarse **solo a la Fase Voluntaria**, haciendo un máximo de 4 materias de las que componen esta fase, sin más restricciones.
Para los procesos de admisión en septiembre de 2018, su nota en cada materia será la mayor obtenida en esa materia en la Fase Voluntaria de la EBAU de 2017 o de 2018 (incluida la materia de modalidad de la Fase General).
Para los procesos de admisión de 2019, su nota en cada materia será la mayor obtenida en esa materia en la EBAU de 2018 o de 2019.
Para alumnos con las pruebas hechas en Murcia y solicitudes de admisión a la UMU y la UPCT, el cálculo de las mejores notas se hará de manera automática en el proceso de admisión. Para solicitudes en otras universidades, deberán aportarse las tarjetas de calificaciones que acrediten esas mejores notas.
- Pueden presentarse **solo a la Fase General**. Su nota de la Fase General en septiembre se comparará con la nota de la Fase General de convocatorias anteriores y prevalecerá la mayor. La nota de la materia de modalidad que se incluya en esta Fase General computará también como nota de la Fase Voluntaria, en las condiciones del punto anterior.
Para alumnos con las pruebas hechas en Murcia y solicitudes de admisión a la UMU y la UPCT, el cálculo de las mejores notas se hará de manera automática en el proceso de admisión. Para solicitudes en otras universidades, deberán aportarse las tarjetas de calificaciones que acrediten esas mejores notas.
- Pueden presentarse **a ambas fases**, con las condiciones señaladas para cada una de ellas.

Cabe señalar que, para las titulaciones que cubran su cupo de plazas ofertadas en el proceso de admisión de junio, no habrá oferta de plazas en septiembre.

Quienes se presenten a mejorar su nota pensado en el proceso de admisión de 2019, deberán tener presentes los posibles cambios en las ponderaciones para el proceso de 2019.